

Lo que se notifica a los interesados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 167.2 de la LGT y en la forma que dispone el artículo 71 de Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, requiriéndoles para que efectúen el pago de los débitos y recargos anteriormente expresados y haciendo constar lo siguiente:

PLAZOS DE INGRESO

a) Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, se ingresarán hasta el día 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

b) Las deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, se ingresarán hasta el día 5 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

LUGAR Y FORMA DE PAGO

El ingreso se podrá efectuar en la Oficina de Recaudación Municipal, sita en Sarón, avenida Los Rosales, 15, bajo, de lunes a viernes, de nueve treinta a catorce horas.

INTERESES DE DEMORA Y COSTAS DEL PROCEDIMIENTO

Intereses de demora: En caso de no pagarse la deuda en los plazos señalados anteriormente, la cantidad adeudada devengará interés de demora, desde el día siguiente al vencimiento de la deuda en período voluntario hasta la fecha de su ingreso, aplicando al principal de la deuda el tipo de interés de demora vigente a lo largo del período de devengo y efectuándose el cálculo y cobro de los intereses de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General de Recaudación.

Costas del procedimiento: Si durante el proceso de ejecución forzosa se originan costas de procedimiento, le serán exigidas conforme a lo establecido en los artículos 113 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

RECURSOS, IMPUGNACIÓN Y SUSPENSIÓN

Recursos: El acto que se le notifica podrá ser recurrido en reposición ante los órganos de la Recaudación Municipal en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación. Una vez resuelto expresamente, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Cantabria, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición. Transcurrido un mes desde la interposición del recuso de reposición sin que recaiga resolución expresa, se entenderá desestimado, quedando expedita la vía contencioso administrativa por plazo de seis meses.

Impugnación: Conforme a lo dispuesto en el artículo 167 apartado 3 de la LGT, contra la providencia de apremio sólo serán admisibles los siguientes motivos de oposición: a) prescripción; b) anulación, suspensión o falta de notificación reglamentaria de la liquidación; c) pago o aplazamiento en período voluntario; d) defecto formal en el título expedido para la ejecución.

Suspensión: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

DNI/NIF: 013748832-F. Deudor: Don Ignacio Revuelta Mosqueda. Domicilio: Barrio El Castro, Socobio, 85, Castañeda. Principal: 74,24 euros.

Castañeda, 22 de febrero de 2006.—El tesorero (ilegible).

06/3735

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Citación para notificación de diligencia de embargo de pensiones.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 5/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a doña María del Carmen Blanco Sotelo, interesada en expediente administrativo de apremio, número 74/05, que se instruye en esta Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, contra el obligado tributario, la misma persona antes citada; a quien no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, habiéndose tramitado la notificación por medio de correo certificado, con acuse de recibo, envío número CD-00285138058, de fecha 22 de febrero de 2006, intentándose la notificación los días 28/02/2006 y 01/03/2006.

Lo que se publica para conocimiento de doña María del Carmen Blanco Sotelo, con NIF 13726786-H; y se cita a ésta o a su representante, para que comparezca en esta oficina de Recaudación, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, Alameda del Ayuntamiento, sin número, de Colindres, en horario de nueve a trece treinta, en días laborables de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, con el fin de efectuar la notificación, que le afecta, de la diligencia de embargo de pensiones, que el deudor perciba; con la advertencia de que si, transcurrido dicho plazo, no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Colindres, 14 de marzo 2006.—El recaudador, Eulogio Martínez Zamanillo.

06/3500

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Citación para notificación de liquidación del Impuesto de Bienes Inmuebles Urbana 2005.

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de liquidaciones, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de 9 a 13 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Nº RECIBO	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO
548957	CUESTA RODRÍGUEZ, RICARDO	15/12/2005
548954	FERNÁNDEZ CAVADA HERNÁIZ M TERESA	15/12/2005
548943	FORESTACIONES LOS LLANOS SL	15/12/2005

Entrambasaguas, 24 de febrero de 2006.—El tesorero (firma ilegible).

06/3561

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Citación para notificación de providencia de apremio

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de

Laredo, en horario de nueve a catorce, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, correspondiente a la providencia de apremio, que les afecta. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	D.N.I./C.I.F.	FECHAS DE INTENTO DE NOTIFICACION	Nº ENVIO POSTAL
ANDECHEGA RUIZ FRANCISCO JAVIER	13754612-Z	20/12/05 21/12/05	285249157
BARQUIN LOPEZ CRISTINA	72091077-S	15/12/05	285249149
BARRIO ARANCHETA VICTOR MANUEL	13714998-Y	21/12/05 22/12/05	285249155
BARRIO LASTRA VICTORIANO	13607835-T	18/02/06 20/02/06	302928484
CONSTRUCCIONES LEMI SA.	A-48161996	22/02/06 23/02/06	302928537
CONSTRUCCIONES LEMI SA.	A-48161996	21/02/06 25/02/06	302928538
CORRAL ROSENADA, JAIME	20215544-Q	15/01/05 16/01/05	285249150
DEJOS DENSE		06/03/06	6759480 5ES
EGUJAGARAY MARTINEZ M. VICTORIA		10/02/06	302929201
FERNANDEZ GUTIERREZ TOMAS	13533807-D	15/12/05 16/12/05	285249145
MIRONES GONZALEZ-VILLETA JULITA MARIA	13477668-J	20/12/05	285249156
ORDEN MERINO CARMEN	14105097-W	19/01/06	285249198
ORDEN MERINO MARIA DEL CARMEN	14105097-W	21/12/05	285249163
PEREZ HELGUERA ANGEL		07/03/06	302929191
PROMOCIONES VANTIL SL.	B-95.235644	22/12/05	285249162
RICONDO SANCHEZ MARIA LUISA	14955844-W	15/01/05 16/12/05	285249128
RUIZ DIEZ ROSARIO		01/03/06	302928561
RUIZ DIEZ ROSARIO		21/09/05	260224743
TRAMULLAS ESTRADA NICOLAS JOSE	72095085-K	15/12/05 16/12/05	285249124
VARGAS ROSA	14364908-M	08/03/06	302929194
VARGAS ROSA	14364908-M	08/03/06	302929190
VELASCO NATES CARLOS A. Y OTRA	13769392-M	17/02/06 20/02/06	302928488

Laredo, 15 de marzo de 2006.—El jefe de la Unidad de Recaudación, Miguel Ángel Alberdi Porcelli.
06/3506

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Citación para notificación de diligencia de embargo de sueldos, salarios y pensiones.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de Laredo, en horario de nueve a catorce, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre sueldos, salarios y pensiones. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	N.I.F./C.I.F.	FECHA INTENTO NOTIF	Nº ENVIO POSTAL	Nº EXPTE
CERRO VIVANCO, JOSE RAMON	72.026.311-V	22-02-06	302928520	329/05
MORENO TORRECILLA, PEDRO	13.787.558-R	22-02-06	302928502	100/04
TRUEBA BARANDA, RAUL	13.733.415-T	22-02-06	302928512	116/05
URIARTE HERRAN, JOSUNE	30.660.113-D	22-02-06	302928506	312/04
JIMENO BENITO, FUENCISLA	01.794.827-E	22-02-06	302928508	102/05
FERNANDEZ CARRILLO, MIREN YOSUNE	22.743.582-D	23-02-06	302928514	152/05
COTO MARCAIDA FERNANDO	24.405.223-S	23-02-06--24-02-06	302928528	25/06
ZORILLA SUAREZ MARIA CARMEN	30.571.543-N	12-02-06--24-02-06	302928530	64/06
LEZAO LA MUNITIZ ALEJANDRO	30.601.388-A	22-02-06--23-02-06	302928510	103/05
CANCELA HERNANDO MARIA ANTONIA	22.723.333-T	24-02-06--28-02-06	302928524	16/06

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZON SOCIAL	N.I.F./C.I.F.	FECHA INTENTO NOTIF	Nº ENVIO POSTAL	Nº EXPTE
ANDECHEGA RUIZ FRANCISCO JAVIER	13.754.612-Z	22-02-06--24-02-06	302928518	320/05
NÚÑEZ ALVAREZ DOMINGO	13.755.423-C	22-02-06--23-02-06	302928494	53/01
SALAS RIEGO RUBEN	72.046.117-C	22-02-06--23-02-06	302928522	371/05
CASTILLO DEL AMO FELISA	13.773.161-W	22-02-06--23-02-06	302928526	21/06
AGUILERA ESTRADA ROSA	13.749.032-T	22-02-06--23-02-06	302928532	179/03
SAEZ BRAVO ITXASO	44.979.252-S	23-02-06--27-02-06	302928496	188/01
AGUILERA DELGADO RAMON	13.726.317-D	24-02-06--27-02-06	302928516	172/05
CANCELA HERNANDO MARIA ANTONIA	22.723.333-T	22-02-06--24-02-06	302928525	16/06

Laredo, 14 de marzo de 2006.—El jefe de la Unidad de Recaudación, Miguel Ángel Alberdi Porcelli.
06/3507

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Citación para notificación de diligencia de embargo de saldos de cuentas corrientes, de crédito y valores bancarios.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre saldos de cuentas corrientes, de crédito y valores bancarios. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE RAZON SOCIAL	N.I.F./C.I.F.	FECHA INTENTO NOTIF.	Nº ENVIO POSTAL	Nº EXPTE
MADRAZO URRIOLABEITIA NATIVIDAD	20.191.233-Q	02-03-06	302928569	73/06
FLORES BELTRÁN JUAN	08.710.281-C	03-03-06	302928567	92/06
AGUILERA ESTRADA MATILDE	13.772.365-B	02-03-06--03-03-06	302928563	82/06
EXPOSITO PEREZ MANUEL	13.605.935-D	02-03-06--03-03-06	302928566	89/05
PEÑA CUERO NOELIA	45.663.267-X	02-03-06--03-03-06	302928570	108/06
SARACHO BATALLER ANGEL M.	72.713.041-J	03-03-06--07-03-06	302928571	118/06
YVETTE SICHLER		13-03-06	6759482	119/06

Laredo, 17 de marzo de 2006.—El jefe de la Unidad de Recaudación, Miguel Ángel Alberdi Porcelli.
06/3768

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Citación para notificación de diligencia de embargo de vehiculos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de Enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la calle Doctor Velasco, número 4, de Laredo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en días labora-